

Acuerdo En la Villa de Totana, y Salas Comisionales
de ella, oy Dia 10 de marzo mil ochocientos y oñ-
ce se juntaron los Señores Concejo, Justicia, y Regim.^{to}
utraminim, que avdo firmaran, para tratar sobre
dumproq pertenecientes, al Servicio de ambas M.M.
bien y utilidad de este Comun, y así Visto acordaron
lo siguiente

Se aecho preverato por el Señor Licenciado; que en la noche
del dia de ayer recibio oficio del Señor Liz. D.^{no} Vizcaino
Gimenez Granados, Comisionado por la Intend.^a para
conocer en vano dumproq en esta villa y entran-
eros sobre la terz.^a Azeg.^a Llamado de los Poches;
en el qual solicita la entrega del Exped.^{te} ofiezo
formada sobre dha Azeg.^a como preliminar indispen-
sable para su Exped.^{te} En Visto de lo qual, y me-
diante adicinado en dho oficio, que el citado Exped.
obra en el Archivo de este Ayuntamiento. mando citar
para este acto a todos los señ.^{es} que le componen, asin
y que en su yntelig.^a acuerden lo que estimen nece-
sario, con presentacion de hazer del citado oficio, q.
mando se vna a este Capitular. Y habiendose
leydo, y visto su contenido: Acordó este Ayunta-
miento; que en atención a que el Exped.^{te} que se
pide es el unico que hai, y por lo mismo esta archi-
vado, para la correspondiente seguridad de los
Caros, que puedan presentarse; Desah luego, si el
p.^o Comisionado necesitare, tomar conocimiento del
todo ofante para llevar adelante su cometido,
podrá a Personar en esta Salas Comisionales, y
reconociendo el citado Expediente, pedir se le libere
termin.^o o termin.^o de los particulares que señale
y tengan ynteres con el Comun; por Cuios me-
dio, verificara el Espiritu visto su cometido,
lo qual se le participara p. medio de oficio, que des-
pachara el Señor Licenciado para la avida yntelig.^a

